

22666 RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 1998, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se nombra personal estatutario del Instituto Nacional de la Salud en la categoría de Técnicos especialistas en Anatomía Patológica, a los adjudicatarios de plaza de las pruebas selectivas, convocadas por Resolución de 24 de enero de 1996, de la Secretaría General del Instituto Nacional de la Salud («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero).

En cumplimiento de lo establecido en la base novena de la Resolución de la Secretaría General del Instituto Nacional de la Salud de 24 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), por la que se convoca concurso-oposición libre para el acceso a plazas de Técnicos especialistas en Anatomía Patológica,

Esta Dirección General, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1893/1996, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 6), resuelve:

Primero.—Nombrar a los adjudicatarios de plaza relacionados en el anexo personal estatutario del Instituto Nacional de la Salud, en la categoría de Técnicos especialistas en Anatomía Patológica, con destino en los centros que se indican.

Segundo.—Los nombrados deberán tomar posesión de sus plazas en la Gerencia de Área que en cada caso corresponda, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Cuando un aspirante no tome posesión de la plaza adjudicada en el plazo indicado, perderá todos los derechos deri-

vados de su participación en el concurso-oposición, salvo que se deba a causa justificada, así apreciada por esta Dirección General.

Cuarto.—En aplicación de lo establecido en la disposición adicional décima del Real Decreto 118/1991, de 25 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero), sobre elección de personal estatutario y provisión de plazas en las instituciones sanitarias de la Seguridad Social, los Técnicos especialistas en Anatomía Patológica nombrados en virtud de la presente Resolución que ya tuvieran plaza en propiedad en alguna otra categoría estatutaria podrán optar, en el momento de tomar posesión de la nueva plaza, por pasar a la situación de excedencia voluntaria en una de ellas. A falta de opción expresa se entenderá que se solicita la excedencia voluntaria en la categoría de origen.

Quinto.—Por el contrario, los Técnicos especialistas en Anatomía Patológica nombrados en virtud de la presente Resolución que ya tuvieran plaza en propiedad de Técnico especialista en Anatomía Patológica, deberán renunciar a la plaza de origen en el momento de tomar posesión de la nueva plaza.

Sexto.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde la fecha de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante los Tribunales Superiores de Justicia, siendo preceptiva la previa comunicación a este centro directivo a que hace referencia el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 15 de septiembre de 1998.—El Director general, Roberto Pérez López.

ANEXO

DNI	Apellidos y nombre	CIAS	Centro	Localidad
34.872.197	Acuña Martínez, María Jesús	45010	Hospital Virgen de la Salud	Toledo.
2.620.155	Agoff Tenembaun, Silvia Rosa	28580	Hospital Santa Cristina	Madrid.
30.548.133	Alba Saa, Francisco	37010	Hospital Virgen de la Vega-Clinico Universitario	Salamanca.
51.376.523	Alonso Cañadas, Ascensión	28560	Hospital Severo Ochoa	Leganés.
10.080.660	Alonso Monje, Ana Luisa	24030	Hospital Virgen Blanca	León.
12.373.389	Alonso Morrondo, Elena Julia	37010	Hospital Virgen de la Vega-Clinico Universitario	Salamanca.
24.178.437	Arroyo Muñoz, María del Carmen	07010	Hospital Son Dureta	Palma de Mallorca.
35.306.512	Baltasar Moreira, María Luz	06070	Hospital Sánchez Cortés	Don Benito.
10.828.762	Blanco Prieto, Sara	33010	Hospital Ntra. Sra. de Covadonga	Oviedo.
1.820.494	Briones Soria, Inmaculada C.	28030	Hospital La Paz	Madrid.
20.191.318	Carra Rodríguez, Ana María	52020	Hospital Comarcal de Melilla	Melilla.
13.917.101	Castillo San Emeterio, María Araceli.	07010	Hospital Son Dureta	Palma de Mallorca.
34.093.026	Castreño Martín, M. del Henar	22050	Hospital de Barbastro	Barbastro.
76.812.271	Castro Val, Paz	24030	Hospital Virgen Blanca	León.
34.812.503	Coll Alcaraz, Lidia	30060	Hospital Ntra. Sra. del Rosell	Cartagena.
8.033.131	Durán Durán, Gemma	28550	C. H. Móstoles-Hnos. Laguna-Alcorcón	Móstoles.
10.084.926	Esteban Mariñas, Dalia María	26010	Hospital San Millán-San Pedro	Logroño.
22.727.557	Esteve Sendra, Alicia	50010	Hospital Miguel Servet	Zaragoza.
9.309.450	Fernández Brasas, M. Yolanda	05010	Hospital Ntra. Sra. de Sonsoles	Ávila.
24.202.319	Garzón Fernández, M. Carmen	09070	Hospital Santiago Apóstol	Miranda de Ebro.
9.305.332	Gómez Jiménez, M. Cecilia	10090	Hospital Campo Arañuelo	Navalmoral de la Mata.
29.792.756	González Bravo, M. del Carmen	10100	Hospital Ciudad de Coria	Coria.
18.951.562	González Hervás, M. Ángeles	44010	Hospital Obispo Polanco	Teruel.
51.353.686	González Lejarraga, Margarita	28720	Hospital de la Princesa	Madrid.
27.472.352	Hernández Sánchez, Salvador	02010	Hospital General de Albacete	Albacete.
44.082.813	Lage Vázquez, Gonzalo	24030	Hospital Virgen Blanca	León.
30.819.919	Lara Heredia, M. José	22010	Hospital San Jorge	Huesca.
17.218.247	Lasheras Lázaro, Ana	50710	Hospital Clínico Universitario	Zaragoza.
5.625.828	León Bellón, Gloria Isidora	28550	C. H. Móstoles-Hnos. Laguna-Alcorcón	Móstoles.
51.355.735	Lozano Romero, María Teresa	28460	Hospital Puerta de Hierro	Madrid.
51.622.801	Marcos Guerrero, María Estrella	47010	Hospital del Río Hortega	Valladolid.
9.309.082	Martín Lentijo, Luis Javier	09010	Hospital General Yagüe	Burgos.
3.085.068	Martín Niño, Gabriela	39030	Hospital Marqués de Valdecilla	Santander.
37.320.774	Mencia de Prado, M. Dolores	34010	Hospital Río Carrión	Palencia.
26.002.177	Molina Sánchez, Rocio	13010	Hospital Ntra. Sra. de Alarcos	Ciudad Real.
34.787.939	Moreno Cánovas, Fco. Tomás	30030	Hospital José María Morales Meseguer	Murcia.
31.262.781	Moriano López, M. del Carmen	51710	Hospital de la Cruz Roja de Ceuta	Ceuta.
3.084.507	Patiño Toledano, Gerardo	19010	Hospital General de Guadalajara	Guadalajara.
15.252.668	Pelaz Díez, M. Elena	39030	Hospital Marqués de Valdecilla	Santander.

DNI	Apellidos y nombre	CIAS	Centro	Localidad
75.125.649	Pérez Martínez, M. Dolores	16010	Hospital Virgen de la Luz	Cuenca.
29.177.620	Pérez Ruiz, María Dolores	44030	Hospital de Alcañiz	Alcañiz.
41.494.551	Pons Petrus, Juana	07040	Hospital Virgen de Montetoro	Mahón.
11.811.443	Remacha Lorenzo, M. Pilar	28520	Hospital Universitario de Getafe	Getafe.
9.160.038	Ruiz Cabezas, Antonia	28430	Hospital Ramón y Cajal	Madrid.
2.503.278	Torres Seco, Fernando	13130	Hospital de Alcázar de San Juan	Alcázar de San Juan.
33.306.423	Varela Val, Ana María	24010	Hospital El Bierzo	Ponferrada.

22667 *RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 1998, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se nombra personal estatutario del Instituto Nacional de la Salud, en la categoría de Técnicos especialistas en Radioterapia, a los adjudicatarios de plaza de las pruebas selectivas, convocadas por Resolución de 24 de enero de 1996, de la Secretaría General del Instituto Nacional de la Salud («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero).*

En cumplimiento de lo establecido en la base novena de la Resolución de la Secretaría General del Instituto Nacional de la Salud de 24 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), por la que se convoca concurso-oposición libre para el acceso a plazas de Técnicos especialistas en Radioterapia,

Esta Dirección General, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1893/1996, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 6), resuelve:

Primero.—Nombrar a los adjudicatarios de plaza relacionados en el anexo personal estatutario del Instituto Nacional de la Salud, en la categoría de Técnicos especialistas en Radioterapia, con destino en los centros que se indican.

Segundo.—Los nombrados deberán tomar posesión de sus plazas en la Gerencia de Área que en cada caso corresponda, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Cuando un aspirante no tome posesión de la plaza adjudicada en el plazo indicado, perderá todos los derechos deri-

vados de su participación en el concurso-oposición, salvo que se deba a causa justificada, así apreciada por esta Dirección General.

Cuarto.—En aplicación de lo establecido en la disposición adicional décima del Real Decreto 118/1991, de 25 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero), sobre selección de personal estatutario y provisión de plazas en las instituciones sanitarias de la Seguridad Social, los Técnicos especialistas en Radioterapia nombrados en virtud de la presente Resolución que ya tuvieran plaza en propiedad en alguna otra categoría estatutaria podrán optar, en el momento de tomar posesión de la nueva plaza, por pasar a la situación de excedencia voluntaria en una de ellas. A falta de opción expresa, se entenderá que se solicita la excedencia voluntaria en la categoría de origen.

Quinto.—Por el contrario, los Técnicos especialistas en Radioterapia nombrados en virtud de la presente Resolución que ya tuvieran plaza en propiedad de Técnico especialista en Radioterapia deberán renunciar a la plaza de origen en el momento de tomar posesión de la nueva plaza.

Sexto.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde la fecha de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante los Tribunales Superiores de Justicia, siendo preceptiva la previa comunicación a este centro directivo a que hace referencia el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 15 de septiembre de 1998.—El Director general, Roberto Pérez López.

ANEXO

DNI	Apellidos y nombre	CIAS	Centro	Localidad
30.202.764	Castillo Rico, Manuel	06190	Hospital Infanta Cristina	Badajoz.
52.122.991	García Madrid, José Luis	24030	Hospital Virgen Blanca	León.
13.682.268	Gómez Peña, María del Carmen	39030	Hospital Marqués de Valdecilla	Santander.
48.868.041	Gutiérrez Ruiz, María de la Soledad ...	07010	Hospital Son Dureta	Palma de Mallorca.
3.459.875	López Torrego, Juan Ignacio	07010	Hospital Son Dureta	Palma de Mallorca.
687.538	Navarro Lizarraga, Pilar	39030	Hospital Marqués de Valdecilla	Santander.
50.305.073	Pozo Manota, Pedro	30010	Hospital Virgen de la Arrixaca	Murcia.
31.258.992	Ríos Veragua, Ana Victoria	28460	Hospital Puerta de Hierro	Madrid.
1.392.111	Tomasi Martínez, Luis	28720	Hospital de la Princesa	Madrid.
3.809.423	Zazo Romojaro, Ángel Luis	28030	Hospital La Paz	Madrid.

22668 *RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 1998, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se nombra personal estatutario del Instituto Nacional de la Salud, en la categoría de Técnicos especialistas en Laboratorio, a los adjudicatarios de plaza de las pruebas selectivas, convocadas por Resolución de 24 de enero de 1996, de la Secretaría General del Instituto Nacional de la Salud («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero).*

En cumplimiento de lo establecido en la base novena de la Resolución de la Secretaría General del Instituto Nacional de la Salud de 24 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), por la que se convoca concurso-oposición libre para el acceso a plazas de Técnicos especialistas en Laboratorio,

Esta Dirección General, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1893/1996, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 6), resuelve:

Primero.—Nombrar a los adjudicatarios de plaza relacionados en el anexo personal estatutario del Instituto Nacional de la Salud, en la categoría de Técnicos especialistas en Laboratorio, con destino en los centros que se indican.

Segundo.—Los nombrados deberán tomar posesión de sus plazas en la Gerencia de Área que en cada caso corresponda, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Cuando un aspirante no tome posesión de la plaza adjudicada en el plazo indicado, perderá todos los derechos derivados de su participación en el concurso-oposición, salvo que se deba a causa justificada, así apreciada por esta Dirección General.